

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2007.**

NUMERO: 12

HORA COMIENZO: 12:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 12:45 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D.Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D.Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D.Alvaro Solana Higuera.

Concejal del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D.Jose Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D.Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Adjudicación del contrato de "arrendamiento sin opción a compra de una máquina barredora de 4 m3 de tolva con destino al "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí".Expte S03/07.
2. Asesoría Fiscal: Autorización para proceder a la prórroga del servicio de asesoría fiscal.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Adjudicación del contrato de "arrendamiento sin opción a compra de una máquina barredora de 4 m3 de tolva con destino al "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi".Expte S03/07.

1. El Consejo, previo informe del Gerente, y vista la propuesta de acuerdo de adjudicación obrante en el expediente, acuerda por unanimidad la adjudicación del contrato de ARRENDAMIENTO SIN OPCION A COMPRA DE UNA MAQUINA BARREDORA DE 4M3 DE TOLVA, CON DESTINO AL "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi", a la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A con N.I.F. A28/037224, domiciliada en la ciudad de Barcelona, en la calle Balmes, nº 36, de una máquina barredora 560 CD de 4m3 de tolva y aire acondicionado, tercer brazo así como todos los extras incluidos por el ofertante por un importe de euros IVA incluido Diecinueve Mil Ciento Once con Cuarenta y Tres (19.111,43 €) y por un periodo de seis meses (desde el 1 de julio al 31 de diciembre), con posibilidad de prórroga por tres meses más, salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes, que deberá producirse con tres meses de antelación a la fecha de vencimiento. El importe acordado será facturado mensualmente a SEMDESA por un importe de euros IVA incluido Tres Mil Ciento Ochenta y Cinco con Veinticuatro (3.185,24 €) y a pagar a 90 días.

El contrato deberá firmarse dentro de los 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

2. Notificar a los demás licitadores de esta resolución.
3. Se faculta al Gerente para la formalización del presente acuerdo.

PUNTO 2 Asesoría Fiscal: Autorización para proceder a la prórroga del servicio de asesoría fiscal.

Dado que el servicio prestado por la empresa FORNELL CONSULTORS, S.L., de asesoramiento fiscal y mercantil vence el 30 de junio de 2007 y que se requiere la voluntad de las partes para su renovación, el Gerente solicita la autorización para proceder a prorrogar dicho servicio y por el mismo precio que el que se viene aplicando a la fecha, esto es, euros IVA incluido 391,41.

El Consejo de Administración da la autorización, si bien indica que, se realice sólo hasta el 31 de diciembre de 2007 y en su caso, se volverá a renovar.

PUNTO 3 Ruegos y preguntas.

No se producen.

PUNTO 4º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO